

Manuel María Velásquez

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

Doc 12

ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA.

VALE VEINTE CENTAVOS

Diciembre 1869

Para un trienio contado de primero de enero de mil ochocientos sesenta i ocho á treinta i uno de diciembre de mil ochocientos sesenta.

FAES  
Fechas  
1869



Señores don Juan José Mora Berrio, Matías Palacios, Manuel María Velásquez, y otros señores de esta ciudad y señores de Medellín; a quienes el señor que suscribe se presentó la cédula que sigue: "Al señor Jefe del Tesoro de Medellín, 10 de diciembre de 1869. Yo Manuel María Velásquez, 15 años por día de sueldo deducido de \$15 y 1/2 en que el día 10 de febrero de 1869, se vendió a Manuel María Velásquez, un inmueble situado en este distrito de Medellín, según se sigue: Los señores Mora Berrio y Matías Palacios, que venden en legal forma de ellos a Manuel María Velásquez, un solar con casa, solariega de tipo, situado en el pago de "Los Terres" hacia el Sur de esta Ciudad, que linda por el Norte con la calle del "Camino"; al Occidente con tierras de Juan José Cuartas; al Sur, al oriente con tierras del Campesino Restrepo; este solar demarcado es parte de un terreno que adquirió Mora Berrio por compra hecha a Pedro Palacios, y la mediagua de tipo la construyeron Matías Palacios con permiso del primero. Esta libre de todo gravamen a cuyo tal se lo ha vendido con dicha casa, en la suma de setenta pesos ochenta i siete i medio centavo, que confiesan haber recibido del comprador; i se obligan al cumplimiento por eviccion en esta proporción - Matías Velásquez hacla

la unanimesidad de cuarenta i nueve pesos cuarenta  
contavos valor de la rava, i Mora Berrio hasta  
la unanimesidad de veinte i un <sup>ocho por solar</sup> pesos cuarenta i  
siete i medio contavos. Al comprador acepta esta  
venta. Suma Mora Berrio i no lo demas por decir  
no saber lo que a su riesgo el señor Celeste Be-  
nites siendo testigos los señores Francisco de P.  
García i Romualdo Triado, que reunen las qualida-  
des legales - Arango de Matias i Manuel Maria  
Delgado - Celeste Benites - Juan J. Mora i Berrio -  
Don Francisco de P. Escobar - Don Romualdo Triado -  
Don M<sup>o</sup> Frango Nol<sup>o</sup> - Interv<sup>o</sup> = valor  
del solar = P<sup>o</sup> 40

La primera copia de esta se envia  
para el <sup>titulo</sup> se destruya para el comprador  
Medellin, 15 de dic. de 1869

M. M. Berrio  
Nol<sup>o</sup>

Oficina de Registros del D. de Medellin  
En 14 de dict. de 1869. Se inscri-  
bio este titulo en el Libro de Registros  
numero 1<sup>o</sup> en folio 169. vuelta i sigue esta  
bajo el numero 2. 110 - del tomo segundo

Victor Gomez